LA PERSONERÍA MUNICIPAL ANSERMA – CALDAS

CERTIFICA:

Que revisada la Oferta Técnica y Económica presentada por el señor, **DIEGO ALEJANDRO OROZCO GUTIERREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.002.595.312** expedida en Anserma - Caldas, para el desarrollo del objeto contractual para **"Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para los diferentes procesos que hacen parte de la Personería Municipal de Anserma Caldas"**, se establece que acorde con la misma, se cuenta y demuestra la idoneidad y experiencia requerida para dicho contrato (perfil y experiencia).

La presente Certificación se expide en Anserma – Caldas, a lo cinco (05) días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis (2026).

JULIETH ANDREA PALACIOS ÁVILA
Personera Municipal
PERSONERÍA MUNICIPAL – ANSERMA